



Providencia, Isla, veintinueve (29) de agosto del dos mil veintitrés (2023).

Radicación	88-564-4089-001-2022-00263-00
Referencia	Interrogatorio de parte
Solicitante	Sociedad de Activos Especiales SAE
Absolvente	Yamile Francis Davis
Auto No.	0330-23

Visto el informe Secretarial que antecede y verificado lo que en el se expone, advierte el Despacho que se hace necesario fija nueve fecha y hora para la realización de la diligencia solicitada, en consecuencia, se fijará como fecha y hora para llevar a cabo el interrogatorio de parte el día veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

En mérito de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: FÍJESE como fecha y hora para llevar a cabo el interrogatorio de parte el día veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023). A las diez de la mañana (10:00 A.M).

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE personalmente el presente proveído a la señora YAMILE FRANCIS DAVIS, conforme lo establece el artículo 183 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

DANYCET BENT PÉREZ
JUEZ

Firmado Por:
Danycet Bent Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Providencia - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: e94d8089198572deec89eced1d1b2b28dfce7aecac8be9bb9460cf4ccae5426

Documento generado en 29/08/2023 10:56:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>